

**CONFERENCIA DE PRENSA QUE SOBRE LOS INFORMES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009, OFRECIERON EL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN ECONÓMICA DE LA HACIENDA PÚBLICA, MIGUEL MESSMACHER; EL JEFE DE LA UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS, JUAN MANUEL PÉREZ PORRÚA; EL TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTAL, ALFONSO MEDINA Y MEDINA; Y EL TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SHCP, RODRIGO BRAND.**

**México D.F., 2 de febrero de 2010**

P.- Me gustaría saber cuánto se espera empezar el programa de acumulación de reservas internacionales, sea por opciones o lo que tengan planeado

MIGUEL MESSMACHER

Aquí hay dos temas: Básicamente nosotros todo el tiempo estamos acumulando reservas internacionales como resultados de las exportaciones que hace PEMEX. Como saben, PEMEX vende sus exportaciones de petróleo en los mercados internacionales, de ahí tiene ingresos en dólares, y todo el tiempo esos ingresos en dólares se convierten en el Banco de México y eso lleva a una acumulación de reservas internacionales.

También todas las operaciones financieras que llegue a realizar el Gobierno Federal, como por ejemplo los ingresos de las coberturas, esos ingresos que pudiera tener el Gobierno Federal, eso se convierte de dólares a pesos en el Banco de México, y por eso es que el nivel de reservas internacionales al cierre de 2009 fue más alto que el nivel de cierre que había en 2008 y que los niveles mínimos que se llegaron a observar durante 2008.

Entonces, hay un proceso de acumulación natural de reservas que se va dando todo el tiempo; entonces, desde ese punto de vista no es necesario que México adopte ningún tipo de mecanismo especial o adicional para acumular reservas. Simplemente como sucede todo el tiempo basta que PEMEX, por ejemplo, convierta sus ingresos por exportaciones petroleras en pesos para que se observe cierto nivel de acumulación de reservas internacionales.

Por otro lado, como ha mencionado el Secretario de Hacienda y el Gobernador de Banco de México, y como ustedes saben, vence la línea de créditos flexibles a mediados de agosto. Estas son las líneas sin condicionalidad por 47 mil millones de dólares, y se está analizando la posibilidad de que haya una renovación parcial de esa

línea, es decir, que poco a poco se vaya reduciendo el monto de esa línea, y ahí-- probablemente esos son mecanismos que todavía se están analizando--, que se busquen algunos mecanismos en caso de que fuera ser necesario mediante los cuales se pudiera dar una acumulación de reservas adicional a la que ya se daría por los mecanismos que ya les he mencionado, como son la venta que hace PEMEX de dólares (...) eso todavía está bajo análisis.

P.- Dos preguntas: Una tiene que ver con lo qué pasó con el boquete fiscal, tanto se dijo el año pasado que el boquete iba a ser de alrededor de 400 mil millones de pesos, y cuando uno analiza las cifras al final del año ve que el famoso boquete fue de 24 mil ¿Cuál es la explicación?

Y la segunda: En el Informe hablan sobre que se han generado alrededor de 90 mil millones de pesos por las medidas de austeridad que se implementaron, sin embargo, no viene el desglose; es decir, se dice que por concepto de comunicación social y algún otro rubro, pero no sabemos qué dependencias, exactamente qué áreas donde se originó este ahorro

MIGUEL MESSMACHER

En términos del faltante de ingresos y boquete fiscal que se reportan en el Informe de Finanzas Públicas incluyen todas esas medidas que nosotros utilizamos para compensar la caída en los ingresos petroleros y en los ingresos no petroleros; de hecho, es el faltante de ingresos petroleros --y eso lo puedes ver en el propio Informe--, tú puedes comparar cuál fue el resultado final con cuánto eran los ingresos originalmente previstos en el programa; si comparas ahí lo que fueron los ingresos petroleros observados *versus* el programa; los ingresos tributarios no petroleros *versus* programa, y también los ingresos de los organismos y empresas, en particular las empresas y entidades de control presupuestario directo diferentes de PEMEX --CFE, IMSS e ISSSTE--, te vas a dar cuenta que el faltante en esos tres conceptos fue de poco más de 300 mil millones de pesos.

Entonces, el boquete sí fue menor de lo que se llegó a contemplar en su momento, pero de todas maneras estamos hablando de un boquete muy significativo que resultó menor que cuando nosotros hicimos la proyección.

Obviamente, a mediados de año cuando nosotros publicamos esas estimaciones no se había observado la recuperación en los precios del petróleo que se observó ya en la segunda mitad del año. A partir de mayo-junio, se empezó a observar un repunte en los precios del petróleo, que era algo que nosotros no conocíamos cuando hicimos esas estimaciones a mediados de año; entonces, ese fue un factor muy importante.

Las estimaciones del boquete que se presentaron a mediados del año pasado eran consistentes con los precios del petróleo implícitos en los mercados de futuro. En la medida en que el precio del petróleo resultó mejor que lo que habíamos observado, el boquete terminó siendo más bajo.

Lo mismo, algunos componentes de la actividad económica han repuntado un poco mejor de lo que estábamos proyectando porque la caída con respecto al programa en los ingresos tributarios no petroleros no fue tan fuerte.

El faltante que mencionas de los 24, ese faltante incorpora ya....digamos, cómo se llega a esos números, pues un poco es tomar esa caída de poco más de 300 mil millones de pesos en lo que son los petroleros, los tributarios no petroleros y lo de las empresas, y sumarle todas las medidas que nosotros anunciamos que íbamos a tomar para cubrir ese boquete que son ingresos no recurrentes, con los que no podremos contar en 2010, y en ese sentido si había un boquete real dado que el remanente de operación de Banco de México de una vez por todas, lo de la cobertura petrolera, y obviamente en la medida en gastas recursos de tus fondos de estabilización ya no los tienes hacia delante; en ese sentido, en 2009 como nosotros anunciamos en todo momento, con estas medidas íbamos a poder compensar la mayor parte de la caída en los ingresos, pero obviamente esos son ingresos que ya no íbamos a tener.

ALFONSO MEDINA

Respecto a las medidas de austeridad y ahorro, control y disciplina yo nada más quiero hacer dos precisiones: Hubo mucho control (...) anunciadas al Congreso, y tenemos en efecto información a nivel de dependencias

P.- ¿Me pueden dar una explicación por qué la deuda externa tuvo un crecimiento bastante considerable de 2008 a 2009, cuál es el razonamiento de ese incremento? La segunda, hoy la Corte está analizando el asunto del IETU, se esperaría que se fijara una posición más tarde, y la pregunta es ¿Qué espera la Secretaría de Hacienda de esta resolución? Y ¿Por qué el IETU no ha cumplido en los dos años que ha operado contra lo que programó el Congreso y la Secretaría de Hacienda? Hay ingresos por debajo de 30 mil millones de pesos sobre ese tema en dos años.

Una tercera: Se había hecho una proyección en el artículo 2-A del IEPS acerca de las gasolinas, quedó muy por debajo la proyección, y todo ese dinero ¿Qué se hace? Si no me equivoco son un poco más de 100 mil millones de pesos.

Y una última: ¿Qué piensa la Secretaría de Hacienda de un Impuesto al Valor Agregado, bajarlo de 16 a 12 por ciento y generalizar hacia productos, servicios y alimentos este IVA de 12 por ciento?

MIGUEL MESSMACHER

Sobre la parte deuda externa ¿Qué se hizo desde el punto de vista de la estrategia de manejo de deuda pública durante 2009? Si te acuerdas, como parte de toda la crisis financiera internacional y lo que se observó durante 2008, nosotros decidimos....eso empeoró en cierta medida las condiciones financieras internacionales y también las cuentas financieras domésticas, que nos hicieron muy atractivo utilizar recursos del Banco Mundial y del BID para obtener nuestro financiamiento.

¿Cuál fue la estrategia? Bajo una condición después de la crisis financiera internacional donde había cierta presión sobre los mercados financieros domésticos, lo que se hizo fue decidir recurrir a estas fuentes alternas de financiamiento para que el gobierno pudiera reducir su endeudamiento en moneda doméstica con respecto a lo que hubiera sido de otra manera, y entonces incrementar su endeudamiento en moneda externa a partir de estas fuentes estables de recursos que además son fuentes de bajo condiciones muy atractivas de financiamiento, en donde las tasas de interés de hecho eran más bajas de lo que México hubiera podido conseguir.

Fue realmente una estrategia que lo que buscaba era obtener un poco más de recursos bajo buenas condiciones con estos organismos financieros multilaterales bajo condiciones muy atractivas, y con eso despresurizar y reducir las cantidades de financiamiento que se estuvieron teniendo en los mercados domésticos, y con eso modificar un poco las condiciones de financiamiento y dejar un poco más de financiamiento libre para necesidades del sector privado.

Esa es la explicación principal a raíz de ese cambio en política donde ustedes habían observado que en años anteriores venía disminuyendo la deuda externa como porcentaje del PIB; mientras que en 2009 observamos un incremento moderado.

Desde el punto de vista del hecho de que el IETU se haya quedado por debajo de lo originalmente proyectado, como saben tanto en 2008 como en 2009 los niveles de crecimiento fueron más bajos que lo que originalmente se había proyectado en ambos años; esto explica una disminución del IETU con respecto a lo que originalmente estaba previsto.

Obviamente tú de hecho no observaste eso solamente con el IETU, sino que también observaste menor recaudación en un sinnúmero de impuestos, digamos en 2009 viste un ISR más bajo, un IVA más bajo, etcétera, y en ese sentido cabe destacar que la caída que observaste o la desviación que observaste entre el monto original previsto del IETU, y la disminución final, digamos, esta brecha entre lo que originalmente se tenía previsto y lo que se terminó recaudando, de hecho fue más baja que para algunos otros impuestos, como por ejemplo el caso del IVA.

Entonces, en ese sentido claramente el resultado de una recaudación del IETU menor al observado está vinculado a que la actividad económica fue menor a la originalmente anticipada, y eso te llevó a menor recaudación de lo previsto, no sólo en el IETU sino también en otros impuestos.

Desde el punto de vista de el IEPS de gasolinas, el cambio que tú mencionas entre lo que había entre LIF original y LIF aprobada, pues básicamente es resultado de la actualización del precio del petróleo. Si tú te acuerdas, nosotros enviamos el presupuesto con 53 dólares por barril, y ese presupuesto se actualiza a un precio del petróleo a 59 dólares por barril. En la medida en que tú cambias la referencia internacional, eso hace que para un cierto nivel de precios domésticos el IEPS disminuya por estar subiendo el precio de referencia que tú utilizas como base para tus proyecciones.

¿Entonces realmente qué sucede? Subes los ingresos petroleros en su conjunto, pero es efecto de una combinación de dos efectos: suben los ingresos por exportaciones, pero bajan tus ingresos por...

Sobre la parte del IVA, pues nosotros estamos en la mejor disposición para sentarnos a discutir con el Poder Legislativo, y analizar las diferentes opciones que vayan a resultar como parte de las discusiones que se vayan dando en términos de una reforma fiscal adicional.

En ese sentido, nosotros estaremos analizando todas las opciones que presente, que sean de interés al Poder Legislativo, y pues nosotros estamos en la mejor disposición para estar en un diálogo continuo.

RODRIGO BRAND

El tema de la resolución de la Corte, como todos ustedes le dieron seguimiento, hace poco más de una semana el doctor Meade y el doctor Laynez estuvieron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación presentando los argumentos a favor del impuesto, y eso constituye el posicionamiento de esta Secretaría en este tema, y estamos a la espera de lo que la Corte resuelva. No abundaremos al respecto en este momento.

P.- Nada más una cuestión Miguel, perdón, el asunto del IPES es la diferencia entre la LIF 2009, lo que realmente quedó programado, cuánto se iba a gastar o subsidiar por gasolina, y el resultado final de 2009. Y ahí la diferencia, pues si ves los números, son bastante considerables. La pregunta es ¿qué se hace con ese dinero que queda ahí?

MIGUEL MESSMACHER

Es que el punto es: tú pierdes, o sea tú tienes que pensar, cada vez que se mueve un precio internacional, qué sucede. Tú, por ejemplo ¿en 2009 qué sucede? el precio del petróleo termina por debajo de lo que originalmente tú tenías en el presupuesto ¿qué sucede? Bajaron tus ingresos por exportaciones, al mismo tiempo, tu IEPS, digamos, pasa, en la medida en que los precios de las gasolinas de referencia fueron también más bajos, tu IPES pasa de ser un número negativo fuerte, a un número negativo no tan fuerte, o tablas, como de hecho terminó siendo el caso ¿pero eso qué sucede? En el neto de los petroleros están estos dos efectos; nosotros seguimos siendo exportadores netos de petróleo, y en ese sentido terminamos perdiendo cuando baja el precio del petróleo, y de hecho la cobertura estaba estructurada para tomar en cuenta este efecto de compensación.

¿Entonces realmente qué sucede? Este IEPS menos negativo de lo que tuvimos, básicamente compensó en parte la disminución que tuvimos en los precios de exportación de petróleo, pero no te la compensó por completo.

P.- En cuanto al tema de las coberturas, quisiera saber si ya se utilizaron, qué efecto tuvieron sobre el resultado de las finanzas públicas, porque en el informe no lo mencionan, a diferencia de los informes anteriores donde daban el efecto de las coberturas sobre el balance público, decían que si considerando coberturas, inversión de PEMEX, recorte y todo lo demás, daba un superávit, y en el informe anual no mencionan nada de esto ¿Fue un efecto ilusorio el que contemplaran las coberturas porque ahora no lo hacen? Quisiera saber si ya se usaron.

Y por otro lado, en cuanto al blindaje, quiero saber cómo cerró el año el blindaje financiero con fondo de estabilización y todo lo que se contempla para blindar a la economía ¿Cómo cerró el año 2009? ¿Cómo está en el 2010? Tomando en cuenta lo que se autorizó en la Ley de Ingresos para el 2010, en cuanto a que se eliminaron los topes para el llenado de los fondos de estabilización ¿De qué manera va a beneficiar este blindaje? Gracias.

MIGUEL MESSMACHER

De la cobertura hubieron ingresos durante 2009 por 64 mil 400 millones de pesos, que justamente están incorporados en los números ya de ingresos finales que se observaron al cierre de 2009. Inclusive hubo un evento en Nueva York donde el Secretario anunció los ingresos y los resultados de la estrategia de cobertura, y esos 64 mil 400 millones de pesos están incorporados en estos ingresos de cierre del Gobierno Federal.

Desde el punto de vista de la estrategia de blindaje para...

P.- Inaudible

MIGUEL MESSMACHER

Pues es que las necesitábamos para compensar la caída en ingresos que observamos durante 2009. Esta caída por 300 mil millones de pesos que yo mencioné, combinada de petroleros, tributarios y de las entidades, se cubrió en parte con los ingresos de esas coberturas.

Para 2010, como ya hemos mencionado, ya tenemos también coberturas que aseguran un precio de 57 dólares por barril. Es ligeramente menor al que está en presupuesto en dos dólares, pero ahí vamos a tener recursos probablemente en los fondos de estabilización que nos permitirían hacer frente a una caída, si es que este faltante de 59 a 57 llegase a observarse.

En ese sentido, ahí puedes ver los números exactos, porque están en el boletín, de los fondos de estabilización; al cierre de 2009 tenemos 25 mil millones de pesos en el Fondo de Estabilización del Gobierno Federal, hay 30 mil millones de pesos en el Fondo de Estabilización de PEMEX, y los estados tienen seis mil millones de pesos en su fondo de estabilización.

Esos son los saldos de cierre, y obviamente estos son los recursos que te quedan para 20010.

P.- Inaudible.

MIGUEL MESSMACHER

Ahí un poco el tema va a ser: en la medida en que se llegasen a observar excedentes durante 2010, que nosotros creemos que es muy prematuro saberlo, y en ese sentido no hemos hecho absolutamente ninguna declaración al respecto, si llegasen a haber excedentes, pues podríamos llegar a tener una acumulación por arriba de estos niveles en los fondos de estabilización.

Obviamente el hecho de que ya no estén topados, indica que todos los recursos excedentes que se llegasen a observar por concepto de bolsa general, que es lo que se asigna a los fondos de estabilización, pues estaría entrando a los fondos. Y en ese sentido podríamos ir reconstituyendo esos márgenes de maniobra que nos da tener los fondos de estabilización.

P.- Quisiera preguntarle cómo sería visto por parte de la Secretaría el comportamiento de la inflación ya que tiene un poco de datos en el primer mes de año, en cuanto al efecto que tuvo la reforma fiscal. Ha habido anuncios de algunas cámaras del sector

empresarial de aumentos altos en sus precios, debidos al precio de la gasolina, los impuestos ¿Van a tener que revisar a la alza su pronóstico de inflación para este año de cinco por ciento, o cómo están viendo ya que tienen un poco de datos?

MIGUEL MESSMACHER

Pues el Banco de México, que es quien oficialmente prepara los pronósticos de inflación, como ustedes saben, en su pronóstico de inflación de la semana pasada mantuvo sin cambios su pronóstico de inflación. En particular, como ustedes saben, publicaron una adendum a principios de diciembre, donde tenían estimaciones específicas de cuál ellos estimaban iban a ser los impactos de la reforma hacendaria y la política de precios públicos sobre la inflación.

Y en ese sentido, aún con la información adicional con la que ya contaba el Banco de México al inicio de enero, pues decidió no hacer cambios a sus estimaciones. Y de hecho, si ustedes ven el pronóstico, la encuesta de expectativas de los analistas del sector privado que publicó el día hoy Banco de México, si bien esa se revisó a la alza a lo largo de diciembre, el último resultado de expectativa de inflación es de hecho ligeramente, digo, el resultado que se dio a conocer hoy, está ligeramente por debajo que el resultado que se dio a conocer en diciembre.

Entonces, los mismos analistas del sector privado se están manteniendo, y de hecho están revisando ligeramente a la baja sus expectativas de inflación para 2010, en niveles similares a...

P.- Me gustaría si me pueden decir cuál es la postura de la Secretaría de Hacienda sobre que el gasto corriente del Gobierno Federal creció 6.5% en un contexto de crisis. Y, bueno, pues ya ni decir las prestaciones de los servidores públicos, que también crecieron ¿esto va de acuerdo con esta situación, insisto, de crisis, con caída de los ingresos?

Y nada más una precisión que me gustaría me hicieran: en el gasto programable del Gobierno Federal, según los datos 2009 es superior a 2008, pero en su tabulado aparece que es negativo, que es una contracción. Entonces yo quisiera, si me precisan, si es un error de apreciación de mi parte, o es un error humano de la Secretaría de Hacienda.

En el informe de finanzas, en ya lo que es el tinglado mensual, enero-diciembre, aparece gasto programable, no recuerdo bien la cantidad, 2008 era un billón 600 y fracción, 2009 era un billón 600 también, pero superior al de 2008, pero sin embargo en el comparativo anual aparece como si hubiera disminuido el gasto programable cuando en realidad se observa que es un aumento.

RODRIGO BRAND

¿Pero estaba en alguna tabla del boletín de prensa, en Internet en...?

P.- Sí, en las tablas que aparecen en...

ALFONSO MEDINA

Era de austeridad (...) algo muy interesante va a pasar en el año 2010 porque el propio Ejecutivo, la Cámara aprobó implantar un Programa Nacional de Reducción de Gasto que venga a complementar aquellas medidas que también adoptó la Cámara o el Congreso en aquella reforma a la Ley Federal de Presupuesto el primero de enero. También nos puso una meta, particularmente esta meta se dirigía a los rubros que se llamaban, que se denominó en esa reforma las actividades administrativas... ese espectro de la austeridad y la (...) del gasto, a los demás rubros del gasto de operación.

Ha habido una serie de medidas muy interesantes donde hemos buscado mecanismos para, aprovechando las economías de escala del propio Gobierno Federal, dar mejores licitaciones a través de procedimientos, de resultados muy interesantes.

Pero en 2010 también vamos a anunciar, el decreto nos obliga a presentar, a más tardar el 15 de marzo este programa. Vamos a abrir prácticamente a todos los rubros de gasto. Hay que entender también que este Programa Nacional de Reducción de Gasto, para que se vuelvan, sin duda los resultados que tendremos para el 2010 van en esa línea de fuerte austeridad.

MIGUEL MESSMACHER

Sobre la pregunta, Alberto, de la discrepancia, es que hay dos temas. Uno es la evolución del gasto programable del sector público en su conjunto, que es donde tenemos el aumento al cuatro por ciento, y otra es la evolución del gasto programable del Gobierno Federal, el del Gobierno Federal es una disminución de 3.1 por ciento.

Ahora, cómo se explican estos diferentes resultados, pues, bueno, por un lado hubo un aumento en el gasto de las entidades, en particular de la inversión de PEMEX, que de hecho se protegió justamente con la intención de estar protegiendo y privilegiando la inversión en infraestructura. Entonces, obviamente, dentro de las medidas que se realizaron, de ajustes al gasto, entre las que estaba mencionando Alfonso, obviamente pues eso incluyó algunos ajustes al gasto del Gobierno Federal que explica esta disminución, pero donde por otro lado el gasto de las entidades de control presupuestario directo y en particular PEMEX, y asociado a la inversión de PEMEX, observaste un aumento bastante importante.

P.- Mi pregunta es muy sencilla, yo quisiera saber con toda precisión si en este trabajo de reforma fiscal que se iniciará seguramente pronto, la Secretaría de Hacienda acudirá al Congreso con alguna postura específica para llevar adelante las modificaciones que se requieren para mejorar la estructura tributaria del país, o ustedes esperarán a que el Congreso perfile una propuesta a la que ustedes tendrían que dar alguna respuesta y negociarla con el propio Congreso.

MIGUEL MESSMACHER

Realmente, todos los mecanismos mediante los cuales se vaya a dar toda la discusión acerca de una posible reforma fiscal, pues no tenemos una respuesta total.

P.- Son dos preguntas, una para Miguel Messmacher ¿cuáles son los principales riesgos que tendría la economía precisamente para fortalecer esta recuperación y el eventual crecimiento de tres por ciento? toda vez que ya por ahí algunos analistas han advertido toda vía de riesgos, el mercado financiero, zozobra, dicen algunos; y la otra, también para el señor Porrúa, por favor, y tiene que ver con los amparos que se interpusieron en la Corte ya, escuchamos a Rodrigo claramente que la postura es, pero son datos. Sabemos que hay 30 mil amparos ¿cuál es el monto que importa precisamente estos amparos, cuánto es lo que se está reclamando por parte de los quejosos, a cuánto asciende y si la Secretaría de Hacienda tiene fondos reservados precisamente para esto, en un eventual caso de que la Corte se pronuncie en contra del IETU?.

MIGUEL MESSMACHER

Desde el punto de vista de los riesgos para 2010, pues claramente el riesgo principal está vinculado con el entorno internacional. Y no sólo nosotros sino muchos analistas, el mismo Fondo Monetario Internacional también, han declarado que está el riesgo, digamos, hay dos riesgos en cierta medida, por un lado obviamente los estímulos fiscales en diferentes países han sido un soporte importante para la recuperación de la actividad económica que estamos observando. Sin embargo, por otro lado, ustedes también han observado un deterioro de las cuentas fiscales, incrementos en los niveles de deuda pública, entonces obviamente muchos gobiernos en países industriales están en una situación fiscal que no es sostenible en el mediano plazo, y donde varios de ellos van a tener que estar haciendo ajustes, Grecia está haciendo ajustes, España está haciendo ajustes, Irlanda, Portugal, mismo Estados Unidos está hablando ya de la necesidad de hacer ajustes fiscales importantes hacia adelante para garantizar la sostenibilidad a mediano plazo de sus finanzas públicas.

Y el tema es si el ajuste en sus finanzas públicas se vaya a dar demasiado pronto o demasiado tarde. Si se da demasiado pronto pues cabe el riesgo de que eso limite la recuperación en la actividad económica; si se da demasiado tarde podríamos llegar a

observar un deterioro en los mercados financieros internacionales, en la medida en que no haya credibilidad sobre las estrategias de ajuste hacia delante.

Entonces, obviamente, básicamente los gobiernos en países industriales tienen un reto aquí bastante importante de escoger el momento adecuado para empezar a realizar los ajustes que necesiten a todos sus esquemas fiscales, con el objeto de no estar dificultando, con objeto de no debilitar la recuperación, pero de tampoco diferirlo de manera que se empiecen a ver dudas más importantes sobre su situación fiscal de mediano plazo.

JUAN MANUEL PEREZ PORRUA

Ahorita mismo está el Pleno de la Corte discutiendo, nosotros queremos ser muy respetuosos del Poder Judicial, no queremos hacer ninguna intervención que se va a interpretar como una presión, somos muy respetuosos y preferimos no hablar de esto.

Creo que la explicación que hizo el Doctor Meade y el Doctor Laynez en la Corte el día de la audiencia pública, ahí se abundó mucho sobre qué es lo que piensa la Secretaría de Hacienda acerca de este juicio que está llevando a cabo la Corte sobre este impuesto.

Reservas específicas no existen, pero los fondos tienen todavía fondos disponibles y no podríamos ni siquiera poder construir una reserva en este momento, cuando no sabemos el alcance que pudiera tener las resoluciones de la Corte, nosotros confiamos que el impuesto que propuso el Ejecutivo y el que aprobó el Congreso, que no fue el mismo, en ambas versiones tiene un apoyo jurídico suficiente, eso es lo que está juzgando la Corte, esperemos a que ellos digan desde su punto de vista cuál es esta situación final y entonces ya procedería lo de las reservar o lo que fuera.

P.- Serían dos preguntas. Bueno, ya sé que el hubiera no existe, pero, bueno: si no hubiera habido esta cuestión de las coberturas petroleras, el remanente del Banco de México y todas las medidas de ajuste al gasto ¿a cuánto hubiera ascendido el déficit que hubo en 2009?, por una parte y, por otra parte ¿México tendría preparado algún plan en el caso de que en Estados Unidos el retiro de todos estos apoyos fiscales fuera muy drástico y pudiera causar algún impacto a México?

MIGUEL MESSMACHER

En términos de qué hubiera sucedido si no hubiéramos tenidos estos recursos que nos permitieron cubrir el faltante de ingresos. Como tú sabes, la Ley Federal de Presupuesto de hecho establece que hubiéramos tenido que realizar un ajuste al gasto. Entonces, en ese sentido no es que esto se hubiera traducido en un déficit, sino que se hubiera tenido que traducir en un ajuste al gasto más importante del que se dio. La Ley

Federal de Presupuesto en ese sentido es muy estricta y dice que se tiene que respetar el balance y ya después establece los mecanismos que se utilizan para compensar en el caso en que los ingresos sean más bajos.

Entonces no es que el déficit hubiera sido más bajo, el ajuste en el gasto hubiera tenido que ser más alto. Y en ese sentido estaríamos hablando de estos 300 mil millones de pesos al cierre de 2009, entonces eso hubiera tenido que ser la magnitud del ajuste adicional.

Desde el punto de vista de cuál es el plan en caso de que se retire de manera más drástica el estímulo en los Estados Unidos, aquí primero una aclaración en el sentido de que el Presidente Obama de hecho está hablando de la posibilidad de estímulos fiscales adicionales; entonces, si bien lo que mencionaba como el riesgo más importante es lo que pudiera llegar a suceder en el entorno financiero internacional, y en particular el hecho de que retiraran los estímulos antes de que la demanda privada se recupere de manera más fuerte, aparentemente, en el caso de los Estados Unidos ese riesgo es bastante acotado, y de hecho la administración del Presidente Obama ha estado hablando de la posibilidad de, como ustedes saben, los bancos repagaron con mayor oportunidad de lo que se pensaba, el apoyo fiscal que se había diseñado inicialmente para ellos, y eso está dejando recursos libres que de hecho la administración y el gobierno de los Estados Unidos están proponiendo para quizá tener algunas medidas adicionales inclusive durante 2010.

Más bien las perspectivas son de que el estímulo fiscal en 2010 pudiera ser un poco más alto, pero entonces realmente parecería que el riesgo de que se presentara un escenario como éste es bastante limitado en los Estados Unidos; que obviamente es el que nos pega a nosotros y con quien tenemos la mayor vinculación nosotros.

En la medida en que pareciera que se fuera a materializar un escenario así, pues nosotros ya diseñaríamos y les daríamos a conocer cual sería la estrategia de ajuste.

--- 0 ---